



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En la regulación de los espectáculos deportivos los asistentes, tanto los espectadores o aficionados en su sentido más general, como los organizadores del mismo, están sometidos, como todos los ciudadanos, a la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.

El Régimen Sancionador se establece en el título segundo de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Dentro de las conductas sancionables, aquí decir que fundamentalmente hacen referencia a la comisión de los actos violentos y racistas definidos en el art. 2, así como al incumplimiento de las obligaciones de los organizadores de espectáculos deportivos y de los espectadores. Las infracciones se regulan en los artículos 21 a 23, de las personas organizadoras, de las personas espectadoras y de otros sujetos, y se clasifican en infracciones muy graves, graves y leves. Las sanciones se regulan en el artículo 24, y pueden ser económicas: a) De 150 a 3.000 euros en caso de infracciones leves. b) De 3.000,01 a 60.000 euros en caso de infracciones graves. c) De 60.000,01 a 650.000 euros, en caso de infracciones muy graves.

En este contexto:

1- ¿Cuántas sanciones por infracciones graves o muy graves (con especificación de importe) y relacionadas con casos de racismo y/o homofobia ha propuesto y tramitado la Comisión Antiviolenca en la temporada 2019/ 2020 desde su inicio y hasta la fecha correspondientes a la Liga Santander de primera división y en la Liga SmartBank de segunda división?

2- ¿Cuántas sanciones por infracciones graves o muy graves (con especificación de importe) y relacionadas con casos de racismo y/o homofobia ha propuesto y tramitado la Comisión Antiviolenca en la temporada 2019/ 2020 desde su inicio y hasta la fecha correspondientes a la competición de la Copa del Rey de fútbol?



Más país equo

3- ¿Cuántas sanciones por infracciones graves o muy graves (con especificación de importe) y relacionadas con casos de racismo y/o homofobia ha propuesto y tramitado la Comisión Antiviolenca en la temporada 2019/ 2020 desde su inicio y hasta la fecha correspondientes a las competiciones Liga de Campeones y la Liga Europa ?

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid